



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Proponer la intervención de la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara de Diputados, como instancia de mediación entre el poder Ejecutivo Provincial y el frente gremial docente, con el fin de alcanzar, en un plazo perentorio, una resolución que conforme a las partes en el marco de las negociaciones existentes y permita el normal desarrollo del ciclo lectivo 2012 en toda la provincia de Buenos Aires.



OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Ciertamente, la Provincia de Buenos Aires no es un oasis en medio del desierto, debido a que el conflicto docente que afecta el normal inicio y desarrollo del ciclo lectivo 2012 se inscribe en una problemática global a nivel nacional, cuya resultante más visible son siete (7) millones de alumnos sin clases en ocho (8) provincias (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Chaco, Entre Ríos, Santiago del Estero y Misiones) de nuestro país.

Las tensas negociaciones en la paritaria nacional se producen en un contexto de crisis de la política educativa, donde no solo se discute la política salarial, sino también la política en materia de infraestructura y de evaluación.

En nuestra provincia, el distrito numéricamente más importante en materia educativa, el cuadro de situación que surge del marco de la paritaria respectiva expresa claramente un estancamiento en las distintas alternativas de solución, como consecuencia del serio desacuerdo existente entre las partes; Creemos que frente a este grave parálisis de la actividad docente resulta imperioso buscar la colaboración de un tercero en materia de negociación; por ello venimos a proponer que la Comisión de Educación de esta Honorable Cámara de Diputados actúe como instancia de mediación entre las partes, para arribar, rápidamente, a la resolución del mismo permitiendo así el normal desarrollo de clases, con todo lo que implica justamente la tarea educativa en un estado de derecho

Resulta un deber ineludible de este órgano deliberativo, formado por los representantes del pueblo dotados de legitimidad, proponer un nuevo espacio de debate y mediación con el fin de interceder favorablemente en dicha situación.

Estamos convencidos que la resolución de este conflicto, en el que las partes parecen alejarse cada vez más; exige el trabajo mancomunado de todas las fuerzas políticas del ámbito democrático.

Sin duda, la educación de las generaciones futuras es una responsabilidad del conjunto social, que merece ser ejercida en la plenitud del derecho que les asiste; ámbito en el que no resulta benéfica la confrontación sino el diálogo intrínseco y mutuo.

Parafraseando a Freire estamos convencidos de que *"todo acto educativo es un acto político"* y creemos imperiosa la necesidad de aunar ambas visiones en pos de acordar una política educativa consensuada y conjunta.

Quizás, quien mejor ha expresado la connotación de ese acto de comunión entre la educación, el poder y la política, fue Henry Giroux al sostener:

"La educación es el terreno donde el poder y la política se expresan de manera fundamental, donde la producción de significado, de deseo, lenguaje y valores está comprometida y responde a las creencias más profundas acerca de lo que significa ser humano, soñar y dar nombre y luchar por un futuro y una forma de vida social especiales. La educación se convierte en una forma de acción que va asociada a los lenguajes de crítica y posibilidad. Representa, finalmente, la necesidad de una entrega apasionada por parte de los educadores para hacer que lo político sea más pedagógico, es decir, para convertir la reflexión y la acción críticas en partes fundamentales de un proyecto social que no sólo se oponga a las formas de opresión sino que, a la vez, desarrolle una fe profunda y duradera en el esfuerzo por humanizar la vida misma..." (1)

Por lo expuesto solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar con su voto favorable el presente Proyecto de Resolución.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

(1) GIROUX, Henry (1990): Los profesores como intelectuales . Paidós. Barcelona, p. 161